



Viernes, 17 de marzo de 2023

## Cultura y la Autoridad Portuaria de Avilés pondrán en marcha una residencia artística pública en el faro de Tapia de Casariego

- **Berta Piñán y Santiago Rodríguez Vega visitan las obras de acondicionamiento, en las que el puerto avilesino invertirá más de un millón**
- **El Principado se hará cargo de la gestión del equipamiento, que albergará estancias temporales de artistas de distintas disciplinas**

El faro de Tapia de Casariego se convertirá en una residencia pública para artistas de diferentes disciplinas. La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo y la Autoridad Portuaria de Avilés impulsan conjuntamente el proyecto *Al Faru*, que acondicionará el inmueble histórico para albergar un centro de estancias temporales para creadores y creadoras, que será gestionado por el Principado. Las obras de conservación y adecuación del equipamiento supondrán una inversión por parte de la Autoridad Portuaria de más de un millón.

La consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo, Berta Piñán, y el presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés, Santiago Rodríguez Vega, han visitado hoy el inmueble acompañados por la alcaldesa de Tapia de Casariego, Ana Vigón. Piñán ha destacado que se trata de “un proyecto ilusionante, que marca un hito en el apoyo que se presta a los y las artistas desde la Administración pública”. “Cuenta con un entorno envidiable y supone recuperar para la cultura un patrimonio histórico y singular. *Al Faru* quiere reivindicar Tapia y el occidente como un enclave único para proyectar el arte asturiano hacia el mundo”, ha añadido.

Por su parte, el presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés, Santiago Rodríguez Vega, ha señalado la singularidad de la actuación que se va a acometer en el faro de Tapia, donde a diferencia de las actuaciones previstas en los de Cudillero, Luarca y Vidio, la inversión correrá a cargo de la propia autoridad portuaria, mientras que Cultura asumirá la gestión mediante un convenio que suscribirán ambos organismos.

El proyecto de rehabilitación elaborado por el Principado contempla que el inmueble mantenga sus funciones de señal marítima y se combinen con un espacio de residencia artística en el que creadores asturianos convivan con artistas nacionales e internacionales a través de intercambios con entidades y equipamientos similares de otros lugares. El proyecto *Al Faru*





funcionará mediante programas de residencias a lo largo de todo el año, y contarán con financiación tanto pública como privada.

Las nuevas instalaciones del faro contarán con seis amplias habitaciones/camarotes para ofrecer alojamiento a otros tantos artistas, una cocina-comedor, que funcionará también como lugar de encuentro y reunión; biblioteca, sala de música insonorizada y un taller de artes plásticas. El diseño arquitectónico gira en torno al patio central como elemento protagonista para componer un esquema coherente con la historia del edificio. La distribución busca generar espacios de intercambio en las zonas comunes, con un planteamiento flexible para atender usos diferentes.

La restauración seguirá el criterio de la mínima alteración de los materiales tratados y conservará en lo posible su naturaleza y aspectos originales, respetando en todo momento el espíritu de la construcción. Las obras no modificarán en términos de volumen la envolvente exterior, la composición de fachadas, la configuración general o la estructura básica. Para la reestructuración, se acometerán demoliciones parciales. La actuación pretende poner en valor el edificio y restituir sus valores originales.

Las obras de rehabilitación solucionarán, además, los problemas de capilaridad que afectan al inmueble, expuesto habitualmente a condiciones atmosféricas severas. Para ello, se trabajará en especial en la envolvente del faro para devolverle su condición material en todos los elementos de piedra, ocultados y falseados con el uso de pinturas plásticas. La actuación se desarrollará en el propio edificio del faro, así como en el edificio anexo y la urbanización general del entorno.

El faro de Tapia se incluyó en el Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes de 1847 y su fecha de encendido fue agosto de 1863.